



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S. L., 16 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE 28114/2025 mediante el cual el Secretario General eleva propuesta de cronograma para la presentación de Planes e Informes anuales de actividades docentes; y

CONSIDERANDO:

Que según OCS N°15/1997, en su Art. 8º dispone que *"Los Consejos Directivos determinarán las fechas de presentación del Plan Anual y del Informe de Actividades, teniendo en cuenta para ello que el primero deberá ser evaluado antes del comienzo del Primer Cuatrimestre de cada año"*.

Que el Secretario General, Lic. Pablo Elías RONCAL, eleva la propuesta de cronograma para la presentación de Planes Anuales e Informes de Actividades docentes para sus respectivas evaluaciones.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 11 de diciembre, aprobó por unanimidad la propuesta elevada por la Secretaría General, estableciendo las fechas propuestas para la presentación del Plan Anual 2026 y del Informe de Actividades 2025.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Cronograma de Actividades para la presentación de los Planes Anuales para el ciclo lectivo 2026 e Informes de Actividades docentes correspondientes al ciclo lectivo 2025, según el siguiente detalle:

- Presentación por parte de los/as docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo ante las Áreas de Integración Curricular de pertenencia, hasta el 23 de febrero de 2026.
- Presentación de evaluaciones de las Áreas Integración Curricular ante sus Departamentos, hasta el 9 de marzo de 2026.
- Presentación de Planes e Informes con las respectivas evaluaciones de los Departamentos ante el Consejo Directivo, una vez finalizadas las mismas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

PER

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -  
Secretario General, Pablo Elias Roncal.

## **Hoja de firmas**